



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007047-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de hospitales públicos de Castilla y León que es adjudicataria la empresa Grupo Norte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Izquierda Unida, a través del Comité de Empresa del Servicio de Limpieza del Complejo Hospitalario de Salamanca, ha tenido conocimiento de una serie de protestas, quejas sindicales y de la plantilla e irregularidades que la concesionaria actual del servicio, Grupo Norte, S. L., en el mismo desde el 1 de julio, comete. Dichas quejas e irregularidades se han tratado de poner en conocimiento de la Gerencia del Complejo Hospitalario de Salamanca de forma infructuosa.

Las irregularidades de la Empresa hasta la fecha son:

Haber recibido tres inspecciones de trabajo en el plazo de los tres meses escasos que lleva prestando el servicio, fallando dos contra la misma y quedando la tercera a la espera de resolución.

El despido, o no renovación, de cinco trabajadoras y trabajadores que se hallaban cubriendo bajas, sin que las mismas hubieran finalizado.

Escasez creciente de la plantilla, El comité de empresa denuncia tener 150 efectivos, cuando según convenio vigente habría de estar conformada por 177.



Errores frecuentes y comunes en las nóminas, siempre en contra de las trabajadoras y trabajadores.

Problemas a la hora de entregar los uniformes y materiales de trabajo.

Mal equipamiento de la plantilla a la hora de gestionar el desinfectante H100, el cual es de uso habitual. El resultado ha sido de diez visitas a la mutua en apenas estos tres meses.

Tras haber realizado una pequeña comprobación de hechos, Izquierda Unida ha detectado lo que a su juicio entiende que fue, es y será la causa fundamental de que la concesionaria Grupo Norte haya sido la adjudicataria del concurso del SACYL, a fin de dar cobertura al servicio. Dicha razón estriba en la rebaja de 75.000 euros, más IVA, sobre la licitación del SACYL, de 19.098.000 euros más IVA.

## PREGUNTA

**1- ¿De cuántos hospitales públicos de Castilla y León es adjudicataria la empresa Grupo Norte, S. L.? ¿Cuáles son dichos centros hospitalarios?**

**2- ¿Cuál es el apartado fundamental de la oferta presentada por las empresas en los Concursos para que el SACYL fallase en su favor? ¿En cuántos, y cuáles fueron los casos, se presentó una oferta económica por debajo de la licitación inicial del SACYL?**

**3- ¿Tiene conocimiento el SACYL de que haya protestas, irregularidades y plantillas por debajo de los convenios colectivos vigentes en los diferentes hospitales de Castilla y León, como es el caso del Complejo Hospitalario de Salamanca?**

**4- ¿Considera el SACYL que la actuación de la gerencia del Complejo Hospitalario de Salamanca es correcta en estos casos? Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿hemos de entender que no considera interlocutor válido al comité de empresa del servicio de limpieza del Hospital de Salamanca o que considera que dos condenas de la inspección de trabajo así como el incumplimiento del convenio colectivo son nimiedades que no se han de tener en cuenta?**

**5- ¿Conoce el SACYL quejas de otros Comités de Empresa, de los Servicios de Limpieza de otros hospitales de la Comunidad Autónoma, estén estos gestionados o no por Grupo Norte, S. L.? Si el SACYL, el Consejero de Sanidad de la Junta y los gerentes de dichos hospitales las conocen, ¿qué medidas están tomando para solucionar estos conflictos?**

**6- ¿Seguirá la Consejería de Sanidad, al igual que la gerencia del Complejo Hospitalario de Salamanca, y las de otros en situaciones similares, con la política del "más barato"? ¿No considera que empobrece el servicio, la calidad del empleo y puede provocar graves problemas de salubridad por la insuficiencia de las plantillas?**

Valladolid, 11 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz